

Protestan por comicios

• A dos semanas de los comicios, el Zócalo capitalino luce con pequeñas protestas aisladas. Una carpa que funcionó para recolectar firmas y así enjuiciar a los expresidentes, ahora solicita apoyos para llevar a juicio político a los consejeros del INE. Mientras que frente a las vallas de Palacio Nacional, una persona disfrazada de rata promueve el voto a favor de Morena y sus aliados, al tiempo que denuncia presuntas irregularidades del órgano encargado de las elecciones. / **JEFFÉ ARGUELLO**



FOTOS: JEFFÉ ARGUELLO



#ASPIRACIONFRUSTRADA

GASTAN Y

TIRAN TOALLA

MÁS DE 14 MDP PAGARON
28 EXCANDIDATOS QUE
DECLINARON; 80% FUE DE 4
QUE IBAN POR GUBERNATURA

POR JOSÉ RÍOS

A

l menos 14 millones 277 mil pesos fueron los gastos de campaña que reportaron 28 excandidatos que declinaron sus intenciones políticas para apoyar a sus oponentes, de cara a las elecciones del 6 de junio.

De acuerdo con los reportes de fiscalización del INE, la mayoría del gasto de campaña fue erogado por cuatro candidatos que buscaron la gubernatura en el mismo número de estados y que concentran cerca de 80 por ciento de esos recursos.

El candidato que *tiró la toalla* y que hasta el momento erogó más fue Ricardo Bours Castelo, de Movimiento Ciudadano, quien reportó nueve millones 138 mil pesos al organismo para su contienda al gobierno de Sonora; ahora el partido puso en su lugar a Manuel Scott.

Le sigue el aspirante al gobierno de Chihuahua de Fuerza Por México, Alejandro Díaz Villalobos, quien reportó gastos por un millón 390 mil pesos, pero que se sumó al proyecto de su contendiente del PAN-PRD, María Eugenia Campos.

Al conteo se suma Tomás Saucedo, quien dejó su contienda con

el PVEM al gobierno de Sinaloa y declinó a favor de Rubén Rocha, de Morena-PAS; el aspirante había reportado un millón 315 mil pesos en campañas.

En Michoacán, Alberto Sánchez Martínez, de Redes Sociales Progresistas, declinó a favor de Alfredo Martínez Bedolla, de Morena, y previamente había destinado un millón 151 mil pesos a su campaña.

La suma restante se concentra en 21 aspirantes que buscaban otros cargos y reportaron al INE un millón 275 mil pesos para impulsar su imagen en propaganda electoral.

De ellos, quien más recursos reportó fue Mijael Oropeza, aspirante a una diputación federal, en Tlalnepantla, por Movimiento Ciudadano, con 203 mil 134 pesos, y favoreció a Antonio Rodríguez, del PRI-PAN-PRD. **1**

9.1

• MDP, EL MAYOR DES-EMBOLSO DE UN EXASPIRANTE.

QUIEN MENOS DIO

• La candidata que menos recursos presentó es Diana Avilés.

• Buscaba la candidatura de San Miguel de Allende, con RSP.

• Se sumó a Mauricio Trejo, del PRI; reportó cinco mil 255 pesos.





• **MALOGRADOS.** Díaz, Bours, Sánchez y Saucedo concentran el mayor desembolso de quienes dejaron la contienda.



#EJERCICIOELECTORAL

VÁLIDOS, LOS VOTOS DE INTERNOS

EL PROGRAMA PILOTO QUE IMPULSÓ EL INE EN CÁRCELES DEL PAÍS, Y EN EL QUE PARTICIPARON 898 PRESOS, SÍ CUENTA, ASEGURA CONSEJERA

POR DIANA MARTÍNEZ

En cinco cárceles federales votaron 898 internos y su sufragio sí cuenta porque el programa piloto que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE) es vinculante.

Así lo aseguró, en entrevista con **El Heraldo de México**, la consejera electoral del INE, Dania Ravel, quien calificó la jornada electoral en prisión como *sui géneris*.

“Los votos que se emiten a través de esta prueba sí cuentan para la elección, no es nada más que vamos a tenerlos ahí de resguardo y cómo funcionó y ya después nos sirve de experiencia”, dijo.

Detalló que la lista nominal estaba conformada por 2 mil 200 personas en prisión preventiva, pero después se redujo a 950, al verificar que se cumplieran ciertos requisitos de quienes votarían, como estar inscritos en el padrón electoral y no todos lo estaban.

Finalmente votaron 898 per-

sonas, ya que 52 no lo hicieron por diversos motivos, pues en algunos casos recuperaron su libertad o ya no quisieron votar.

“El segundo tamiz que tenemos, ya sobre la lista definitiva que había de 950 personas y que bajó a 898, fue porque ya cuando se llevaron a cabo estos ejercicios este 17 de mayo, algunas personas ya habían sido liberadas, y otras ya no quisieron participar.

“Algunas otras dijeron a la mera hora que no querían y así fue, y también hubo algunos reportes de fallecimientos”, explicó.

La dirección de los ceferesos les designó un espacio seguro, en cuestión de integridad y de medidas sanitarias, para que pudieran emitir su voto; ahí se colocaron dos mesas y tres sillas.

En una mesa estaba el material electoral, el vocal secretario y el auxiliar jurídico del INE; en otra mesa, la mampara especial y una silla para que el interno pudiera votar con secrecía. **i**

750

• HOMBRES
Y 148
MUJERES
EMITIERON
SU DECISIÓN

ELECCIÓN ADELANTADA

- El sufragio de los internos fue para elegir diputaciones federales.
- Se agregó información de los candidatos en sobres con boletas.
- Los votos están bajo resguardo de las juntas locales, en sobres sellados; se abrirán, el 6 de junio.



#Elecciones2021

Pacto contra Morena

El PAN, el PRI y el PRD firmarán hoy un acuerdo para formalizar la alianza legislativa mediante la cual buscarán desbancar a Morena de la Cámara de Diputados y consolidar una mayoría en la siguiente legislatura

INDIGO STAFF

Este lunes los dirigentes nacionales de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática se reunirán al mediodía en la Ciudad de México para oficializar el pacto legislativo entre los tres partidos.

Dicho acuerdo contempla trabajar de manera conjunta en una agenda que priorice los temas más relevantes del país, lo que incluye hacer una defensa del presupuesto para los proyectos nacionales de mayor importancia según su criterio.

Es así que Marko Cortés del PAN, Alejandro Moreno del PRI y Jesús Zambrano del PRD presentarán y firmarán un mani-

fiesto que confirme la coalición legislativa como contrapeso al Gobierno federal desde el Congreso de la Unión.

Sobre esto, el presidente del PRI dijo que es una mentira el discurso de Morena respecto a que si gana la oposición se cancelarán los apoyos sociales y afirmó que, por el contrario, desde San Lázaro garantizarán la permanencia de los actuales programas y recuperarán aquellos que la actual administración canceló.

Piden suspender 'mañaneras'

Este domingo el Partido Acción Nacional presentó ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) una ampliación de queja contra el presidente de la República, por la presunta violación de los artículos 41 y 134 de la Constitución referentes a la difusión de propaganda gubernamental y expresiones político-electorales en las conferencias mañaneras.

De acuerdo con el blanquiazul, lo anterior significa una clara intervención en el proceso electoral y una transgresión a los principios de neutralidad, imparcialidad, certeza y legalidad.

El documento, presentado por el representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sordón, complementario a la queja interpuesta ante la misma unidad el 19 de mayo, en la que se solicitó la suspensión definitiva de las conferencias mañaneras del primer mandatario, señala que en la conferencia del 20 de mayo el Ejecutivo federal expresó que la oposición busca en las elecciones obtener la mayoría en la Cámara de Diputados para poder "repartirse y robarse" el presupuesto público, lo cual vulnera con claridad el artículo 134 constitucional.

Dicho acuerdo contempla trabajar de manera conjunta en una agenda que priorice los temas más relevantes del país, incluida hacer una defensa del presupuesto







Sacapuntas

La casa por la ventana

La coalición Va por México quiere un cierre espectacular de campaña y mostrar su músculo, con un evento en el que participarán **Alejandro Moreno**, **Marko Cortés** y **Jesús Zambrano**, líderes del PRI, PAN y PRD. Se llevará a cabo hoy, en él se firmará un manifiesto para conformar una coalición legislativa. Estarán como invitados Sí por México y empresarios.



Alejandro Moreno



Mario Delgado

¿Lorenzos?

Sin filtro se lanzó ayer **Mario Delgado** sobre el PAN y el INE. Los acusó de obsesionarse con los candidatos de Morena y emprender una *cacería* en su contra. Durante una gira por Querétaro, donde el blanquiazul lleva la delantera, el morenista declaró que los azules quieren robar lo que saben que no pueden ganar en las urnas, y algunos consejeros ya se volvieron "lorenzos".

Retoman las consultas

Importante anuncio hizo ayer el director del IMSS, **Zoé Robledo**, al informar que el instituto reanuda actividades por completo, tras la emergencia sanitaria decretada hace más de un año en México por la pandemia de COVID. Hizo un llamado a los 75 millones de derechohabientes a que acudan a consultas de medicina familiar, de especialidad y cirugías.



Zoé Robledo



Claudia Sheinbaum

¡Listos!

Contrario a lo que ocurre en otras entidades, nos dicen que **Claudia Sheinbaum** está convencida de que existen condiciones para volver a clases el próximo 7 de junio. Aseguran que los datos de hospitalizaciones y contagios van a la baja en la capital, y la vacunación de adultos permitirá que haya más confianza para regresar a las aulas.

Por los derechos de la mujer

La Suprema Corte, que preside el ministro **Arturo Zaldívar**, tiene en sus manos un caso importante en materia de derechos de las mujeres. El miércoles, la Primera Sala decidirá si una joven de 31 años sufrió esterilización no consentida en un hospital público, porque se le practicó, con engaños, una cirugía como método anticonceptivo permanente.



Arturo Zaldívar

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



1/1

F-15271

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Expediente 1003/2018.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por BARROSO LOPEZ GABRIELA PRISCILA también conocida como BARROSO DE TREVINO GABRIELA Y TREVINO CARRILLO ROBERTO CARLOS DE RITTER PATRICIA, JORGE RITER LAVISTA también conocido como JORGE RITTER LAVISTA Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente número 1003/2018, la C. Juez Décimo primero de lo Civil, dictó entre otras determinaciones los siguientes proveídos que de a la letra indica: EN LA CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. —Agréguese a su expediente número 1003/2018, el escrito de cuenta de la parte actora, se tienen por hechas las manifestaciones que se hacen valer, y se aclara el proveído de fecha nueve de octubre del dos mil dieciocho, en la parte donde se asentó: "...BARROSO LOPEZ GABRIELA PRISCILA también conocida como BARROSO DE TREVINO GABRIELA Y CARRILLO ROBERTO CARLOS por su propio ...". Debiendo decir: "...BARROSO LOPEZ GABRIELA PRISCILA también conocida como BARROSO DE TREVINO GABRIELA Y TREVINO CARRILLO ROBERTO CARLOS...", aclaración que se realiza para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE, LO PROVEYO Y FIRMA LA C. JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL, MAESTRA EN DERECHO ALMA ANGÉLICA VAZQUEZ GONZALEZ, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA BEATRIZ DAVILA GOMEZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.— CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. —Agréguese a su expediente número 1003/2018, el escrito de cuenta de la parte actora, se tiene por hechas las manifestaciones que se hacen valer y por las razones que son expuestas, como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II, en relación con el diverso 128, del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, procedáse a emplazar a la demandada NAVARRO DE RITER PATRICIA TAMBIEN CONOCIDA COMO NAVARRO DE RITTER PATRICIA Y JORGE RITER LAVISTA también conocido como JORGE RITTER LAVISTA, por medio de EDICTOS, que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín judicial y en el Periódico "DIARIO DE MEXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que tiene un término de VEINTE DIAS, para producir su contestación a la demanda entablada en su contra, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, con el apercibimiento de tenerlos por contestada la demanda en sentido negativo, quedando a disposición de la secretaria de este juzgado las copias de traslado de la demandada, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar...".— En la Ciudad de México, a NUEVE DE OCTUBRE del dos mil dieciocho. —Con el escrito de cuenta, copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 1003/2018, que es el que le corresponde. Guárdese en el seguro del juzgado los documentos que se acompañan. Se tiene por presentado a BARROSO LOPEZ GABRIELA PRISCILA también conocida como BARROSO DE TREVINO GABRIELA Y CARRILLO ROBERTO CARLOS por su propio derecho, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica, y por autorizados a las personas que menciona para los mismos efectos, así como para recoger documentos y valores. — Se admite a trámite la demanda propuesta en la vía, ORDINARIA CIVIL en la que se reclama de, NAVARRO DE RITER PATRICIA también conocida como NAVARRO DE RITTER PATRICIA, JORGE RITER LAVISTA también conocido como JORGE RITTER LAVISTA Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO las prestaciones que indica en el escrito inicial de demanda, con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles. Con las copias simples exhibidas para el traslado, debidamente selladas, foliadas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a juicio a los demandados, para que, dentro del término de QUINCE DIAS, conteste la demanda instaurada en su contra, apercibido que, en caso de no hacerlo, se presumirán confesados los hechos de la misma, atento lo dispuesto por el artículo 271 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles. Atendiendo a que el promovente, manifiesta que desconoce el domicilio de los codemandados, NAVARRO DE RITER PATRICIA también conocida como NAVARRO DE RITTER PATRICIA, JORGE RITER LAVISTA también conocido como JORGE RITTER LAVISTA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, FRACCIÓN II del Código Procesal Civil, gírense atentos oficios a la SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL por medio de la TERMINAL UNICA, que se ubica físicamente en la PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, así mismo gírense oficios a INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RADIO MOVIL DIPS, S.A DE C.V POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, TELEFONOS DE MEXICO, REGISTRO NACIONAL DE POBLACION Y SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, para que se sirva informar a este Juzgado, si en sus archivos se encuentra registrado algún domicilio de dicha persona física, proporcionando el último domicilio que tenga en sus registros. ACUERDOS GENERALES EMITIDOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL. —Asimismo, se hace del conocimiento que en cumplimiento a las circulares 36-48/2012 de fecha veinte de noviembre del dos mil doce y acuerdo 50-09/2013 de fecha veintiséis de febrero del 2013 emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se facultó al C. Secretario Conciliador adscrito a este juzgado para la elaboración y despacho de los oficios necesarios ordenados en los acuerdos relacionados con los juicios radicados en el juzgado. CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA —En cumplimiento al acuerdo 10-03/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el diecisiete de enero del año dos mil doce se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Niños Héroes No. 133, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, con el teléfono 5134-1100 exts. 1460 y 2362, Servicio de Mediación Civil Mercantil 5207-25-84 y 52-08 33-49 mediacioncivil.Mercantil@tsjdf.gob.mx que ofrecerá sus servicios de mediación en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6 párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO. —Se hace del conocimiento del promovente que el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal en su artículo 15 que estipula: Los órganos jurisdiccionales en plenitud de jurisdicción deben observar que la legislación sustantiva y adjetiva contempla entre otras figuras jurídicas la caducidad, conclusión, cosa juzgada, desechamiento desistimiento, desvanecimiento de datos, expiración extinción, incompetencia perdón, prescripción, reconocimiento de inocencia, se trate de la última resolución, bien sea porque la sentencia corresponde causo ejecutoria y no requiere ejecución alguna o porque requiriéndola, existe proveído en el cual se determinó que quedo enteramente cumplida o que ya no hay motivo para la ejecución, sobreseimiento, o por cualquier otra que la misma norma señala, entre otros los duplicados de expedientes que se hayan integrado con las copias simples exhibidas por las partes en los términos de los artículos 57 y 95 fracción IV del Código de procedimientos Civiles, los cuademilios de amparo también conocidos como amparos locos, etc., a través de las cuales puede procederse a la destrucción de los acervos documentales que se encuentran en resguardo en sus archivos. Por lo que, mediante el acuerdo que se sirva dictar en cada una de las determinaciones que correspondan a las figuras jurídicas deberán notificar al promovente una vez transcurrido el termino de NOVENTA DIAS NATURALES de la publicación que al efecto se lleve a cabo de este acuerdo serán destruidos los documentos base o pruebas, así como el expediente con sus cuademilios que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución - NOTIFIQUESE.- LO PROVEYO Y FIRMA LA C. JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, MAESTRA EN DERECHO ALMA ANGÉLICA VAZQUEZ GONZALEZ, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA, BEATRIZ DAVILA GOMEZ, CON QUIEN ACTUA, AUTORIZA Y DA FE.—

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. BEATRIZ DAVILA GOMEZ.



Amplia PAN queja contra el mandatario

El PAN presentó ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE una ampliación de queja contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por presuntas violaciones a los artículos 41 y 134 de la Constitución referentes a la difusión de propaganda gubernamental y expresiones electorales en las mañaneras.

De acuerdo con el partido, son una clara intervención en el proceso electoral y una

transgresión a los principios de neutralidad, imparcialidad, certeza y legalidad.

El documento, complementario a la queja presentada ante la misma Unidad el 19 de mayo en la que se solicitó la suspensión definitiva de las mañaneras por la reincidencia en los ataques a la oposición y la propaganda gubernamental en pleno proceso electoral, señala que López Obrador vulnera con claridad el 134 constitucional.



Amplía AN ante INE queja por 'intromisión' de AMLO

POR RITA MAGAÑA TORRES

El PAN presentó ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) una ampliación de queja contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, por violar los artículos 41 y 134 de la Constitución referentes a difusión de propaganda gubernamental y expresiones político electorales en las conferencias mañaneras.

Lo que significa una clara intervención en el proceso electoral y una transgresión a los principios de neutralidad, imparcialidad, certeza y legalidad, añadió.

El documento fue presentado por el representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón, complementario

a la queja presentada ante la misma Unidad el 19 de mayo en la que se solicitó la suspensión definitiva de las conferencias mañaneras.

Señaló que se pide la cancelación de las mañaneras por la reincidencia en ataques a la oposición y propaganda gubernamental en pleno proceso electoral.

Señaló que, en la conferencia del 20 de mayo, el Ejecutivo federal expresó que la oposición está buscando en las elecciones obtener la mayoría en la Cámara de Diputados para poder "repartirse y robarse" el presupuesto público, lo cual vulnera con claridad el artículo 134 constitucional.

En la ampliación de denuncia, el PAN pidió a la autoridad electoral ins-

taurar el procedimiento sancionador correspondiente por la violación reiterada a la normatividad constitucional y electoral, que se dicten las medidas cautelares necesarias y las sanciones que en derecho correspondan.

Asimismo, que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE determine las medidas cautelares solicitadas, a fin de que se suspendan de forma inmediata los ataques a los partidos de oposición y la difusión de propaganda gubernamental dentro del periodo de las campañas federales y locales.

Al respecto, el dirigente nacional, Marko Cortés Mendoza, advirtió que el PAN no dejará pasar una mentira más del Presidente ni que se sigue entrometiendo en las elecciones.

Para ello, a cada mentira habrá una denuncia pública y a cada transgresión a la ley habrá una acción legal, porque las y los mexicanos no merecen que desde el púlpito mañanero de Palacio Nacional los traten de engañar y manipular, precisó.



dish TV • EN VIVO • ON DEMAND*
HOY TE RECOMENDAMOS LUNES 24 DE MAYO

Dish se une al programa Aprende en Casa III en beneficio de tu familia

Horarios de Clases de lunes a viernes Ciclo Escolar 2020-2021*

Regreso a Casa!

EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR Y PRIMARIA	EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR Y SECUNDARIA	EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA	3º DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO
CAVALLER	IMAGEN TELEVISIÓN 22 CAVALLER	AZTECA 7.5 CAVALLER	EFINFO TV CAVALLER 300
8:00-8:30 Educación Inicial, Preescolar y Primaria	8:00-8:30 3º de secundaria	7:00-8:00 3º de primaria	8:00-10:00 3º de secundaria
8:30-9:00 Matemáticas	8:30-10:00 1º y 2º de secundaria	8:00-9:00 1º y 2º de primaria	10:00-10:30 1º de secundaria
9:00-9:30 Lengua Castellana	10:00-10:30 3º de primaria	9:00-9:30 Matemáticas	10:30-11:00 2º de primaria
9:30-10:00 3º de primaria	10:30-11:00 1º de secundaria	10:00-10:30 Lengua Castellana	11:00-11:30 3º de primaria
10:00-10:30 2º de primaria	11:00-11:30 Lengua Castellana	10:30-11:00 Matemáticas	11:30-12:00 2º de primaria
10:30-11:00 Matemáticas	11:30-12:00 2º de primaria	11:00-11:30 Lengua Castellana	12:00-12:30 3º de primaria
11:00-11:30 Lengua Castellana	12:00-12:30 3º de primaria	11:30-12:00 Matemáticas	12:30-1:00 2º de primaria
11:30-12:00 2º de primaria	12:30-1:00 2º de primaria	12:00-12:30 Lengua Castellana	1:00-1:30 3º de primaria
12:00-12:30 3º de primaria	1:00-1:30 3º de primaria	12:30-1:00 Matemáticas	1:30-2:00 2º de primaria
12:30-1:00 2º de primaria	1:30-2:00 2º de primaria	1:00-1:30 Lengua Castellana	2:00-2:30 3º de primaria
1:00-1:30 3º de primaria	2:00-2:30 3º de primaria	1:30-2:00 Matemáticas	2:30-3:00 2º de primaria
1:30-2:00 2º de primaria	2:30-3:00 2º de primaria	2:00-2:30 Lengua Castellana	3:00-3:30 3º de primaria
2:00-2:30 3º de primaria	3:00-3:30 3º de primaria	2:30-3:00 Matemáticas	3:30-4:00 2º de primaria
2:30-3:00 2º de primaria	3:30-4:00 2º de primaria	3:00-3:30 Lengua Castellana	4:00-4:30 3º de primaria
3:00-3:30 3º de primaria	4:00-4:30 3º de primaria	3:30-4:00 Matemáticas	4:30-5:00 2º de primaria
3:30-4:00 2º de primaria	4:30-5:00 2º de primaria	4:00-4:30 Lengua Castellana	5:00-5:30 3º de primaria
4:00-4:30 3º de primaria	5:00-5:30 3º de primaria	4:30-5:00 Matemáticas	5:30-6:00 2º de primaria
4:30-5:00 2º de primaria	5:30-6:00 2º de primaria	5:00-5:30 Lengua Castellana	6:00-6:30 3º de primaria
5:00-5:30 3º de primaria	6:00-6:30 3º de primaria	5:30-6:00 Matemáticas	6:30-7:00 2º de primaria
5:30-6:00 2º de primaria	6:30-7:00 2º de primaria	6:00-6:30 Lengua Castellana	7:00-7:30 3º de primaria
6:00-6:30 3º de primaria	7:00-7:30 3º de primaria	6:30-7:00 Matemáticas	7:30-8:00 2º de primaria
6:30-7:00 2º de primaria	7:30-8:00 2º de primaria	7:00-7:30 Lengua Castellana	8:00-8:30 3º de primaria
7:00-7:30 3º de primaria	8:00-8:30 3º de primaria	7:30-8:00 Matemáticas	8:30-9:00 2º de primaria
7:30-8:00 2º de primaria	8:30-9:00 2º de primaria	8:00-8:30 Lengua Castellana	9:00-9:30 3º de primaria
8:00-8:30 3º de primaria	9:00-9:30 3º de primaria	8:30-9:00 Matemáticas	9:30-10:00 2º de primaria
8:30-9:00 2º de primaria	9:30-10:00 2º de primaria	9:00-9:30 Lengua Castellana	10:00-10:30 3º de primaria
9:00-9:30 3º de primaria	10:00-10:30 3º de primaria	9:30-10:00 Matemáticas	10:30-11:00 2º de primaria
9:30-10:00 2º de primaria	10:30-11:00 2º de primaria	10:00-10:30 Lengua Castellana	11:00-11:30 3º de primaria
10:00-10:30 3º de primaria	11:00-11:30 3º de primaria	10:30-11:00 Matemáticas	11:30-12:00 2º de primaria
10:30-11:00 2º de primaria	11:30-12:00 2º de primaria	11:00-11:30 Lengua Castellana	12:00-12:30 3º de primaria
11:00-11:30 3º de primaria	12:00-12:30 3º de primaria	11:30-12:00 Matemáticas	12:30-1:00 2º de primaria
11:30-12:00 2º de primaria	12:30-1:00 2º de primaria	12:00-12:30 Lengua Castellana	1:00-1:30 3º de primaria
12:00-12:30 3º de primaria	1:00-1:30 3º de primaria	12:30-1:00 Matemáticas	1:30-2:00 2º de primaria
12:30-1:00 2º de primaria	1:30-2:00 2º de primaria	1:00-1:30 Lengua Castellana	2:00-2:30 3º de primaria
1:00-1:30 3º de primaria	2:00-2:30 3º de primaria	1:30-2:00 Matemáticas	2:30-3:00 2º de primaria
1:30-2:00 2º de primaria	2:30-3:00 2º de primaria	2:00-2:30 Lengua Castellana	3:00-3:30 3º de primaria
2:00-2:30 3º de primaria	3:00-3:30 3º de primaria	2:30-3:00 Matemáticas	3:30-4:00 2º de primaria
2:30-3:00 2º de primaria	3:30-4:00 2º de primaria	3:00-3:30 Lengua Castellana	4:00-4:30 3º de primaria
3:00-3:30 3º de primaria	4:00-4:30 3º de primaria	3:30-4:00 Matemáticas	4:30-5:00 2º de primaria
3:30-4:00 2º de primaria	4:30-5:00 2º de primaria	4:00-4:30 Lengua Castellana	5:00-5:30 3º de primaria
4:00-4:30 3º de primaria	5:00-5:30 3º de primaria	4:30-5:00 Matemáticas	5:30-6:00 2º de primaria
4:30-5:00 2º de primaria	5:30-6:00 2º de primaria	5:00-5:30 Lengua Castellana	6:00-6:30 3º de primaria
5:00-5:30 3º de primaria	6:00-6:30 3º de primaria	5:30-6:00 Matemáticas	6:30-7:00 2º de primaria
5:30-6:00 2º de primaria	6:30-7:00 2º de primaria	6:00-6:30 Lengua Castellana	7:00-7:30 3º de primaria
6:00-6:30 3º de primaria	7:00-7:30 3º de primaria	6:30-7:00 Matemáticas	7:30-8:00 2º de primaria
6:30-7:00 2º de primaria	7:30-8:00 2º de primaria	7:00-7:30 Lengua Castellana	8:00-8:30 3º de primaria
7:00-7:30 3º de primaria	8:00-8:30 3º de primaria	7:30-8:00 Matemáticas	8:30-9:00 2º de primaria
7:30-8:00 2º de primaria	8:30-9:00 2º de primaria	8:00-8:30 Lengua Castellana	9:00-9:30 3º de primaria
8:00-8:30 3º de primaria	9:00-9:30 3º de primaria	8:30-9:00 Matemáticas	9:30-10:00 2º de primaria
8:30-9:00 2º de primaria	9:30-10:00 2º de primaria	9:00-9:30 Lengua Castellana	10:00-10:30 3º de primaria
9:00-9:30 3º de primaria	10:00-10:30 3º de primaria	9:30-10:00 Matemáticas	10:30-11:00 2º de primaria
9:30-10:00 2º de primaria	10:30-11:00 2º de primaria	10:00-10:30 Lengua Castellana	11:00-11:30 3º de primaria
10:00-10:30 3º de primaria	11:00-11:30 3º de primaria	10:30-11:00 Matemáticas	11:30-12:00 2º de primaria
10:30-11:00 2º de primaria	11:30-12:00 2º de primaria	11:00-11:30 Lengua Castellana	12:00-12:30 3º de primaria
11:00-11:30 3º de primaria	12:00-12:30 3º de primaria	11:30-12:00 Matemáticas	12:30-1:00 2º de primaria
11:30-12:00 2º de primaria	12:30-1:00 2º de primaria	12:00-12:30 Lengua Castellana	1:00-1:30 3º de primaria
12:00-12:30 3º de primaria	1:00-1:30 3º de primaria	12:30-1:00 Matemáticas	1:30-2:00 2º de primaria
12:30-1:00 2º de primaria	1:30-2:00 2º de primaria	1:00-1:30 Lengua Castellana	2:00-2:30 3º de primaria

*La programación y disponibilidad de los contenidos es responsabilidad y depende de cada cadena educativa que los transmite. Programación sujeta a cambios sin previo aviso.

FUENTE: agencia nasa.gov.mx

dish
AHORA INCLUYE
amazon prime



EN TUS CANALES

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA SECRETARÍA DE SALUD SOBRE CORONAVIRUS COVID-19
TODOS LOS DÍAS 7:00 PM

THE RAID: REDEMPTION
MC 9:00 PM

DE BRUTAS NADA
8:55 PM MÚVIO ERISORIO

Candice RENOIR
FINAL DE TEMPORADA 9:00 PM

TALENTO LATINO

ESTAFADORAS DE WALL STREET
HBO GO

DE VIAJE CON LOS DERBEZ 2
amazon prime video

EL CANTANTE
TNT GO

dish Los grandes canales del mundo en todas tus pantallas.

Tu membresía Amazon Prime incluye

- Envíos GRATIS y rápidos en millones de productos en amazon.com.mx
- Series y películas, sin límites y en cualquier lugar, en hasta 3 dispositivos al mismo tiempo.
- 2 millones de canciones sin anuncios, descarga y escucha sin conexión.

amazon prime amazon prime video amazon music

Dish con Amazon Prime incluido desde

~~\$338~~ **\$299** AL MES

INCLUYE 58 CANALES DEL PAQUETE BÁSICO.

dish.com.mx 55 55 123 123

SUSCRÍBETE **5555 123 123** dish.com.mx

DESDE **\$179** AL MES

DESCARGA LAS APPS



Amazon, el uso de Prime y Prime Video son marcas registradas de Amazon.com, Inc. o sus afiliados. Amazon Prime Video es un servicio de streaming de video por suscripción. Amazon Music es un servicio de streaming de música por suscripción. Amazon Prime es un servicio de entrega de paquetes por suscripción. Amazon.com es un servicio de comercio electrónico. Amazon.com, Inc. o sus afiliados. © 2021 Amazon.com, Inc. o sus afiliados. Todos los derechos reservados.



Retrasan los registros

Según las cifras del 20 de mayo pasado, los partidos políticos están retrasados en registrar a sus representantes de casilla y representantes generales, a 13 días de que se lleven a cabo los comicios y ante el vencimiento del plazo para registrarlos que concluye hoy lunes 24.

Los representantes de casilla de cada partido político vigilan el desarrollo de las elecciones en las casillas y el actuar de los funcionarios de casilla, además de ser los acreditados por sus partidos para levantar actas de incidencias en las mismas.

Los representantes generales son supervisores de los representantes de casilla.

Según cifras del INE, para que cada uno de los 10 partidos políticos tenga dos representantes propietarios y dos suplentes en cada casilla, se necesitarían 7 millones 302 mil 650 ciudadanos que quieran participar.

En tanto para representantes generales el máximo a registrar por todos los partidos es de 293 mil 328.

La mayoría de los partidos está con retrasos, pues el PAN ha registrado a 4.95%

de sus representantes, el PRI 58.35%, el PRD 8.29%, el Verde 22.11%, PT, 10.71%, Movimiento Ciudadano con 11.21%, Morena 21.77% y el PES 3.87%, Redes Sociales Progresistas 4.38% y Fuerza Por México 3.72 por ciento.

— Aurora Zepeda



FRENTE POLÍTICOS

1. El león cree que todos son de su condición. El PAN ya se amañó con empleados en el INE, aseguró **Mario Delgado**, líder de Morena. “Ya conocen a los panistas, que les gusta meterle mano a las elecciones, ya ustedes saben que están amañados con los empleados que tienen en el INE”, dijo. “Como están cazando nuestros candidatos y candidatas, nos quieren robar lo que saben que no nos pueden ganar en las urnas”, agregó. Está convencido de que la autoridad electoral sigue “empeñada en querer afectar a nuestro movimiento”. ¿Se estará curando en salud para cuando todo indica la posible pérdida de algunas elecciones estatales? Ni las imputaciones que presentará cubrirán su mala gestión. El desastre que se avecina es propio.

2. Alerta roja. Miles de panistas marcharon por las calles de Veracruz para exigir que le regresen la candidatura a **Miguel Ángel Yunes Márquez**, luego de que el Tribunal Electoral del estado invalidara su registro como aspirante a la alcaldía del puerto. Acompañado de su esposa y candidata sustituta, **Paty Lobeira Yunes** expresó su agradecimiento por el apoyo que le han mostrado. “Viendo esta plaza llena me queda más que claro que esta lucha es una lucha verdadera y que en el gobierno del estado están desesperados”, expresó. El Tribunal le retiró la candidatura bajo el argumento de que no había comprobado tres años de residencia en el puerto. Lo que sí comprobó fue su músculo. ¿Vieron su poder de convocatoria?

3. Desventajas. Ya que su nombre no aparecerá en la boleta electoral para alcalde de Monterrey, **Felipe de Jesús Cantú** tiene un grado más alto de dificultad. Debido a la súbita renuncia de **Víctor Fuentes**, aceptó subirse a última hora a la contienda. Exhortó a la Comisión Estatal Electoral a capacitar a funcionarios de casilla. El expanista pidió al órgano electoral evitar confusiones. “En realidad sí es un reto muy difícil porque si de por sí es complicado para el ciudadano enterarse de cómo es todo el procedimiento, y encima de ello va a llegar y si quiere votar por **Felipe de Jesús**, no va a ver el nombre, sí genera una confusión”, expresó. Aceptó el desafío, así que lo ideal es que pueda con él.

4. Preocupado. Visiblemente angustiado por lo que suceda en las elecciones y no en su quehacer legislativo, el senador **Martí Batres** advierte que “existen muchas razones para que el PRI y el PAN no vuelvan a ser mayoría en la Cámara de Diputados y en el Congreso. Una de ellas son los privilegios y la corrupción con que conducían las Cámaras, con bonos, sobresueldos, vehículos, *moches*, sobornos, seguros médicos privados, etcétera”. Metiendo las manos en el proceso electoral, justo lo que el Presidente pidió que no hicieran, **Batres** se equivoca por multiplicado. Habla de bonos, sobresueldos y sobornos de antaño, pero omite los que se están sirviendo, y con la cuchara grande, en esta administración. ¿Y por cierto, quién lo encumbró como líder de opinión? Mejor vuelva a lo suyo: mal-legislar. O lo que es lo mismo: no me ayudes, compadre.

5. Curado de espanto. Dice muy ufano **Marko Cortés**, líder del PAN: el desafuero de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** sólo es “una llamada de petate”. Aseguró que el proceso está desaseado de origen. “Lo hacen en periodo electoral porque quieren dañar a Acción Nacional, que somos los que los topamos, los que los denunciarnos, somos los que decimos con fuerza todo lo que está mal en el país”, destacó. Descartó que proceda la desaparición de poderes en Tamaulipas, “simplemente porque no tienen la mayoría calificada”, y reiteró que se trata de una persecución política a través de la Fiscalía, “que se ha convertido en el brazo operador de Morena”. ¿En verdad no les tiemblan las patitas a los corruptos del PAN?



POR MIL DÓLARES**Hackers robaron 250 gigabytes de información de esa institución para repartirla en la deep web**

Venden en web datos del Banco Inmobiliario

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La información operativa y administrativa del Banco Inmobiliario Mexicano (BIM) se vende por mil dólares a través del internet profundo, también conocido como "deep web".

Lo anterior, luego de que la institución sufrió un hackeo a inicios de año mediante el ransomware "REvil", que logró secuestrar cerca de 250 GB de información y ahora es vendida al mejor postor del otro lado del internet. Este tipo de virus son usados por hackers, para bloquear información y pedir un rescate por su liberación, explicó Nohemí Moreno, catedrática de la Facultad de Latam Business School.

El grupo de atacantes presumió el robo de información en su sitio "Happy Blog" ubicado en la deep web, que es un repositorio con diversas páginas de internet que, en su mayoría, ofrecen contenido ilegal.

BIM es una institución de banca múltiple especializada en el otorgamiento de créditos hipotecarios y para el desarrollo de viviendas en el país.

Entre la presunta información que ofrecen los hackers están bases de datos de clientes, con copias de credenciales del INE o pasaportes, al igual que reportes ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como carpetas con los convenios de facilidades de pago otorgadas por el Covid-19, de acuerdo con registros a los que **El Sol de México** tuvo acceso.

También se venden convenios que BIM ha firmado con otras instituciones, respaldos de oficinas y contratos.

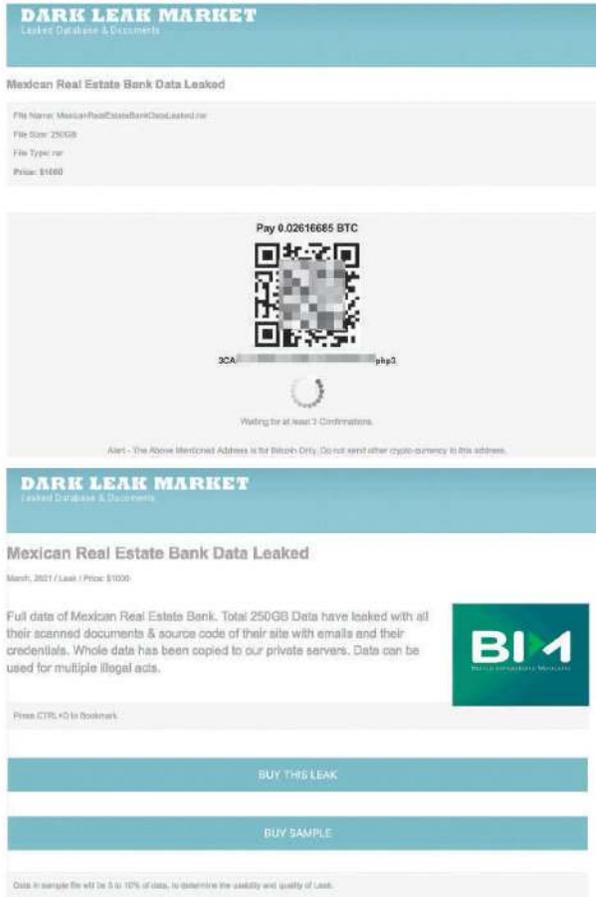
Incluso, se muestran archivos de las ofertas públicas de suscripción (OFS), que es cuando se hace una colocación de acciones o de deuda en el mercado, ante el Banco de México (Banxico).

Los datos expuestos por REvil se venden en el sitio Dark Leak Market y su cos-

to es de mil dólares, aunque también se puede tener una "prueba" de la información por 200 dólares. Los ataques que sufrió BIM en enero de 2021 también están reportados ante Banxico. Según los registros del banco central, el ransomware que se introdujo no tuvo repercusiones económicas en la institución o sus clientes.

BIM respondió a **El Sol de México** que la información no estuvo comprometida o tuvo alguna repercusión en los datos de sus clientes.





DARK LEAK MARKET
Leaked Database & Documents

Mexican Real Estate Bank Data Leaked

File Name: MexicanRealEstateBankDataLeaked.rar
File Size: 250GB
File Type: rar
Price: \$1000

Pay 0.02616685 BTC

Waiting for at least 1 Confirmation.

Alert - The Above Mentioned Address is for Bitcoin Only. Do not send other crypto-currency to this address.

DARK LEAK MARKET
Leaked Database & Documents

Mexican Real Estate Bank Data Leaked

March, 2021 / Leak / Price: \$1000

Full data of Mexican Real Estate Bank. Total 250GB Data have leaked with all their scanned documents & source code of their site with emails and their credentials. Whole data has been copied to our private servers. Data can be used for multiple illegal acts.

Press CTRL+D to Bookmark

BUY THIS LEAK

BUY SAMPLE

Data in sample file will be 5 to 10% of data, to determine the usability and quality of Leak.

En el sitio Dark Leak Market se puede comprar la información robada, aunque el banco negó un daño a los datos de los usuarios

NIEGAN IMPACTO

EL BANCO aseguró que los datos de sus clientes no estuvieron comprometidos en ningún momento, aunque en el sitio de Dark Leak Market, la información sigue a la venta



TIENEN 48% DE CANDIDATURAS**MUJERES
SE ALISTAN A TOMAR
GUBERNATURAS**

A unos días de la votación más grande de la historia, las tendencias de voto indican que 14 son protagonistas de la competencia final; la decisión del INE y TEPJF por la paridad permitirá el "asalto" a las casas de gobierno

POR IVONNE MELGAR*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

El próximo 7 de junio, México podría amanecer con 7 gobernadoras electas, a juzgar por el nivel de competencia en las entidades donde las candidatas se encuentran disputando los primeros lugares: Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Tlaxcala y Zacatecas.

Eso significaría el equivalente a las siete mujeres que en la historia de la República ganaron hasta ahora el Poder Ejecutivo estatal en las urnas desde que abrió el camino, en 1979, la colimense Griselda Álvarez en los años de la hegemonía del PRI.

Lo anterior es resultado de la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE), posteriormente avalada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de que los partidos políticos debían aplicar la paridad en el

registro de aspirantes a los gobiernos estatales.

Consecuentemente, la presencia femenina en las contiendas a gobernadores casi se triplicó en el proceso electoral en marcha.

Mientras en los comicios realiza-

dos entre 2015 y 2020 hubo, en promedio, una participación de 18% de candidatas en las boletas para renovar a los ejecutivos estatales, en el actual proceso la cifra es de 48 por ciento.

De manera que esta vez de los 114 aspirantes a las 15 gubernaturas en juego el 6 de junio, 55 son mujeres.

Se trata de un salto en materia de paridad electoral, en un país en el que a lo largo de su historia se han elegido 351 gobernadores, de los cuales 344 fueron hombres, es decir, el 98 por ciento.

Sólo 2 por ciento de los ejecutivos estatales estuvieron hasta ahora en manos de mujeres electas en las urnas, según datos expuestos por la consejera electoral Carla Humphrey cuando en noviembre

pasado se consiguió en el INE el acuerdo a favor de la paridad en estas candidaturas.

Por eso la próxima jornada marcará un cambio de género en el ejercicio del poder, en una República donde 25

de sus 32 entidades nunca han sido gobernadas por una mujer.

A juzgar por las tendencias de voto, cuando faltan 12 días para el súper domingo electoral, 14 candidatas son protagonistas de la competencia final.

Ocho son de Morena y en algunos casos con aliados: María del Pilar Ávila, Layda Sansores, Indira Vizcaíno, Evelyn Salgado Pineda, Clara

Luz Flores, Mónica Rangel, Celia Maya y Lorena Cuéllar.

Y seis son de la oposición: María Eugenia (PAN y PRD) y Guadalupe Jones, Mely Romero Celis, Gloria Núñez Sánchez, Anabell Ávalos Zempoalteca y Claudia Anaya. Estas cinco por PAN, PRI y PRD.

En tres entidades la disputa se



dará entre dos mujeres: Baja California, Colima y Tlaxcala.

3
ESTADOS
protagonizan una cerrada contienda electoral sólo entre mujeres: Baja California, Colima y Tlaxcala.

DESTINO 21
LAS ELECCIONES 06 DE JUNIO
+ GRANDES EN LA HISTORIA

LA LISTA DE LAS CANDIDATAS A GOBERNADORAS

1 BAJA CALIFORNIA: 3 DE 7

- María Guadalupe Jones Garay, candidata por la coalición Va por Baja California.
- Marina del Pilar Ávila Olmeda, candidata en alianza entre el Movimiento Regeneración Nacional, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo.
- Victoria Bentley Duarte, candidata a gobernadora por el Partido Redes Sociales Progresistas.

2 BAJA CALIFORNIA SUR: 3 DE 8

- Armida de Jesús Castro Guzmán, candidata a gobernadora por el PVEM.
- Andrea Marcela Geiger Villalpando, candidata por Movimiento Ciudadano.
- Elizabeth Wayas Barroso, candidata de Fuerza por México.

3 CAMPECHE: 4 DE 7

- Layda Sansores, candidata de Morena-PT.
- Sandra Sánchez Díaz, candidata del PVEM.
- Nicté-Ha Aguilera, candidata del Partido Encuentro Solidario.
- María Magdalena Cocom Arboz, candidata de Redes Sociales Progresistas.

4 CHIHUAHUA: 4 DE 8

- María Eugenia Campos Galván, candidata a la gubernatura por la coalición PAN-PRD.
- Graciela Ortiz González, candidata del PRI.
- Brenda Ríos Prieto, candidata del Partido Verde Ecologista de México.
- María Eugenia Baeza García, RSP

5 ZACATECAS: 5 DE 8

- Claudia Anaya Mota, candidata por la coalición Va por Zacatecas, conformada por el PRI, PAN y PRD.
- Ana María Romo Fonseca, candidata por Movimiento Ciudadano.
- Fernanda Salomé Perera Trejo, candidata por el partido Redes Sociales Progresistas.
- Miriam García Zamora, candidata de Fuerza por México.
- Guadalupe Medina Padilla, candidata por el partido Encuentro Solidario.

6 COLIMA: 5 DE 7

- Mely Romero Celis, candidata por el PRI, PAN y PRD.
- Aurora Ileana Cruz Alcaraz, candidata del Partido del Trabajo.
- Indira Vizcaino Silva, candidata por Morena y Nueva Alianza.
- Evangelina Bañuelos Rodríguez, candidata por el partido Redes Sociales Progresistas.
- Claudia Yáñez Centeno, candidata del partido Fuerza por México.

7 GUERRERO: 4 DE 7

- Evelyn Salgado Pineda, candidata de Morena.
- Ruth Zavaleta, candidata de Movimiento Ciudadano.
- Irma Lilia Garzón, candidata del PAN.
- Dolores Huerta Baldovinos, candidata del Partido Encuentro Solidario.

8 MICHOACÁN: 1 DE 7

- Mercedes Calderón (MC)

9 SONORA: 1 DE 6

- Rosario Robles Robles, candidata por Fuerza por México.

10 TLAXCALA: 6 DE 7

- Anabell Ávalos Zempoalteca, candidata por la coalición "Unidos por Tlaxcala", conformada por el PRI, PAN, PRD, Partido Socialista y Alianza Ciudadana.
- Lorena Cuéllar Cisneros, candidata de Morena.
- Eréndira Jiménez Montiel, candidata por Movimiento Ciudadano.
- Liliana Beceril Rojas, candidata del partido Encuentro Solidario.
- Viviana Barbosa Bonola, candidata del partido Fuerza por México.
- Evangelina Paredes Zamora, la candidata por el Partido Encuentro Social Si.

11 NAYARIT: 4 DE 8

- Gloria Núñez Sánchez, candidata por la coalición Va por México conformada por el PRI, PAN y PRD.
- Bricet Taizan López, candidata de Fuerza por México.
- Águeda Galicia Jiménez, candidata del partido local Levántate por Nayarit.
- Natalia Rojas Iñiguez, candidata por el Partido Encuentro Solidario (PES).

12 NUEVO LEÓN: 3 DE 7

- Clara Luz Flores Carrales, candidata del Movimiento de Regeneración Nacional.
- Carolina Garza Guerra, candidata por el Partido Encuentro Solidario.
- Daney Siller Tristán, candidata del Partido Redes Sociales Progresistas.

13 QUERÉTARO: 7 DE 10

- Abigail Arredondo Ramos, candidata del PRI.
- Raquel Ruiz de Santiago Álvarez, candidata del PRD (candidatura ciudadana, ya que no cuenta con militancia en el partido).
- Penélope Ramírez Manríquez, candidata por el Partido del Trabajo.
- Katia Rescándiz Jaime, candidata del Partido Verde Ecologista de México.
- Beatriz León Sotelo, candidata por Movimiento Ciudadano.
- Celia Maya García, candidata del Movimiento de Regeneración Nacional.
- María de Jesús Ibarra Silva, candidata del Partido Encuentro Solidario.

14 SAN LUIS POTOSÍ: 2 DE 9

- Mónica Lilliana Rangel candidata de Morena a la gubernatura.
- Adriana Marvelly Costanzo Rangel, candidata por Movimiento Ciudadano.

15 SINALOA: 3 DE 8

- Gloria González Burboa, candidata por el Partido del Trabajo.
- Yolanda Yadira Cabrera Peraza, candidata del Partido Redes Sociales Progresistas.
- Rosa Elena Millán Bueno, candidata por el Partido Fuerza por México.



MUNICIPIOS, LOS MÁS AFECTADOS

Se duplica violencia de género

POR AURORA ZEPEDA ROJAS*azepeda@gimm.com.mx*

En tres meses, el número de sancionados por violencia política de género se duplicó, según el Registro Nacional de Sancionados por Violencia Política de Género del INE, y resalta que la mayoría de los casos se registraron a nivel municipal por parte de autoridades de ese nivel de gobierno, en contra de otras autoridades municipales.

En marzo el Registro contaba con 19 sancionados, mientras que para el 23 de mayo, el número ya alcanzaba las 48 personas, con 55 sanciones.

De los 48 sancionados, 12 son mujeres y 36 son hombres, siendo Oaxaca (19) y Veracruz (17) las entidades con mayor número de sancionados, mientras que Sonora, Querétaro, Jalisco, Hidalgo y Baja California Sur, son las entidades con menos sancionados, con solo un caso por entidad.

En medio se encuentran Campeche y Quintana Roo, con 4 casos cada uno, y Chiapas, Tabasco y Yucatán, con dos casos cada uno.

Resalta que el 80% de las sanciones se han debido a agresiones por materia de género en el nivel municipal y 20% a nivel estatal.

Los presidentes municipales suman 45% de las sanciones, seguidos por los regidores y regidoras con el 20%, los teso-

ros municipales 4%, tesorera municipal 2% y los consejeros estatales de Morena, hombres y mujeres, suman 4% más.

7.27

POR CIENTO

de violencia de género ha sido en contra de diputadas o diputados.

EL DATO

Los números

En cuanto a las víctimas, el 58.18% son regidora o regidor, 10.91% son síndica o síndico y 9.09% son candidatas o candidatos a un cargo de elección popular.





Foto: Archivo

Del total de 55 sanciones aplicadas por el Ine, sólo en 15% autoridades se pronunciaron sobre el “modo honesto de vivir” del infractor.



TRASCENDIÓ

Que los partidos andan preocupados porque desde las comisiones de Igualdad de Género y de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral, que presiden las consejeras **Carla Humphrey** y **Claudia Zavala**, se impulsa la figura de paridad total en el Congreso y se pretende aplicar ya ese criterio en la designación de diputados de representación proporcional para la siguiente Legislatura: *fifty-fifty*. Por eso los representantes de las distintas fuerzas ante el INE prefirieron buscar directamente a su presidente, **Lorenzo Córdova**, con la esperanza de que en su calidad de hombre detenga una medida que ya está en la ley.

Que a quien Morena está dejando solo y aislado de la 4T es al *superdelegado* federal en Tamaulipas, **José Ramón Gómez Leal**, que para más señas es cuñado del gobernador emprobleado, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. Primero le cerraron el paso para competir por la alcaldía de Reynosa, luego se entera por los medios de que lo tienen en la mira la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República, y después hasta en los reportes de Estados Unidos lo involucran.

Que otro morenista *non grato* en su partido es **Irineo Molina**, candidato a presidente municipal de Tuxtepec, Oaxaca, pues una corriente del partido en el estado ve riesgos en la elección en puerta debido a que al aspirante se le relacionó en 2016 con un daño al erario por 16 millones y medio de pesos, de acuerdo con un informe público de la Auditoría Superior de la Federación, y se brincó el proceso de entrega-recepción que marca la ley cuando culminó su gestión municipal en San José Chiltepec. ■■■



EDICTO

Juan de la Cruz Victoria
Calle Aldama s/n colonia Barrio Viejo
De Xochistlahuaca Guerrero

Hago saber a usted que en los autos de la causa penal 115/2011-I, instruida a Humberto Jesús Romero Granados por el delito de homicidio calificado en agravio de **Amado Valtierra Antonio**, el Juez dictó un auto que a la letra dice:

Auto.- Ometepec, Guerrero, a veintidós (22) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Visto el estado que guarda la causa penal citada al rubro, instruida al procesado Humberto Jesús Romero Granados, y toda vez que se advierte de autos que se encuentra pendiente de desahogar el careo procesal que le resulta al testigo de cargo Juan de la Cruz Victoria y María Pantaleón Ramírez Santiago con los elementos ministeriales; sin embargo dichos testigos no han sido localizados ni presentados por la policía preventiva ni estatal; por ello para evitar más dilaciones del proceso gírese oficios a las dependencias Comisión Federal de Electricidad, Teléfono de México de esta Ciudad, Director de Catastro Municipal de Xochistlahuaca, Guerrero y a la Junta Local del Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Chilpancingo Guerrero, para que informen si en los archivos de las dependencias a su cargo, existe domicilio actual de la C. María Pantaleón Ramírez Santiago, quienes antes lo tenían en calle José Anacleto sin número primera sección de Xochistlahuaca Guerrero, informe que deberán emitir dentro del término de cinco días hábiles, apercibido que en caso de no informar se hará acreedor a la medida de apremio establecida en la fracción I del artículo 49 del Código Procesal penal, consistente en una multa de **diez días hábiles**, apercibido que en caso de no informar se hará acreedor a la medida de apremio establecida en la fracción I del artículo 49 del Código Procesal Penal, consistente en una multa de diez días de salario mínimo vigente en la Región.

Por otra parte y en virtud que el testigo Juan de la Cruz Victoria le resulta careo con los elementos ministeriales Prisciliano Ciriaco Urbano y Margarito García Márquez y Lorenzo Zacapala Díaz, por lo que no ha sido localizado en su domicilio señalado ni en el que informaron las dependencias, por lo tanto con fundamento en el artículo 40 del Código Procesal Penal, se ordena la publicación por edictos por una sola vez en el diario del Estado y en el periódico de mayor circulación el Sur, remitiendo en cuatro tantos el edicto, gírese el oficio al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que ordene a quien corresponda realice las publicaciones correspondientes del presente auto, hecho que sea devuelva los periódicos a este juzgado.

En atención a que los procesados pertenecen a etnia amuzga, atendiendo al protocolo de actuación emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación así como la ley 701 de Reconocimiento de Derechos y cultura de los pueblos indígenas del Estado de Guerrero, se instruye al secretario actuario, para que al momento de notificar lo haga asistido del perito interprete oficial adscrito a este juzgado en dicha lengua a la C. Elida Mónico Francisco.

Notifíquese y Cúmplase.- Así lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado Silvano Martínez Valentin, Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Abasolo, quien actúa por la Ciudadana Licenciada Ernestina Polanco Hilario, Primera Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente:
La Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado de
Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Abasolo.

Lic. Ernestina Polanco Hilario.



A días de las elecciones, el Presidente busca dramatizar, llevar las cosas al límite, enfocado en la provocación.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**

<http://www.reforma.com/blogs/silvaherzog/>



Cucar

A unos días de la elección intermedia, la Presidencia se entrega a la provocación. En sus mensajes diarios el Presidente habla con puya. Desde el Palacio Nacional pincha para enardecer, para recoger la reacción de los agredidos, para extraer respuesta a sus embates. La planeación de su gobierno se dedica a eso: a diseñar la provocación de la mañana siguiente. A seleccionar las fotos que serán exhibidas, a sembrar las preguntas en los periodistas afines, a pensar en el golpe escénico del día siguiente. Parafraseando aquella gran novela de Martín Luis Guzmán, podría decirse que la política lopezobradorista, política pendenciera, solo conjuga con un verbo: cucar. El verbo es uno de los favoritos del Presidente porque es, para él, más que un entretenimiento, una estrategia. Cucar es provocar por diversión. Es buscar el enojo del otro, irritar por gusto. La comunicación del Presidente se ha dedicado a eso: a cucar a las instituciones y a las organizaciones sociales, a los intelectuales y a los medios de comunicación, a los inversionistas

y a los gobiernos extranjeros. Por alguna extraña razón, el Presidente imagina que la indignación que provoca cotidianamente le concede razón. Se enfurecen, luego tengo razón. En la irritación de sus adversarios encuentra la medida de su éxito.

El Presidente juega a irritar. Esto no les va a gustar, pero quisiera anunciarles que gobernaré doce años... porque voy a trabajar el doble. Jajajá. Tengo prohibido hacer esto, pero lo voy a hacer. Jajajá.

El Presidente cuca cotidianamente a las instituciones electorales. En su pleito con el INE no busca exponer una razón que resulte persuasiva, sino atizar el conflicto con las instituciones a las que quiere eliminar. Esa parece ser su vocación: más que aliviar las tensiones, invitar a que escalen. Lo que busca es la escenificación de una guerra que no cede, de un conflicto intenso que no amaina y por eso necesita subir adversarios al ring. Representar siempre el papel de la víctima de las instituciones enemigas. Representar siempre el papel

del combatiente de las instituciones antidemocráticas. Olvida, o pretende olvidar que fue, precisamente por sus denuncias de la intervención de Fox en el proceso del 2006, que se cambió la legislación para marcar límites estrictos a las expresiones de los gobernantes. Pero el Presidente dice lo que le viene en gana. Háganle como quieran: mis derechos, dijo, están por encima de cualquier reglamento. Así salta al terreno de las campañas para descalificar a las oposiciones y atacar a candidatos concretos. Si tiene prohibido explícitamente difundir logros gubernamentales durante el proceso electoral, el Presidente visita sus obras emblemáticas y las describe como milagros de su administración. Más que el elector al que pudiera persuadir, le atrae la irritación que pudiera provocar.

La provocación más reciente tiene como destinatario al gobierno de Estados Unidos. Ha acusado a la embajada norteamericana y a las agencias de cooperación internacional de aquel país de financiar grupos que él describe como opositores. En Palacio Nacional ha mostrado las fotografías de su consejo como si fueran integrantes de una red criminal. Ciudadanos mexicanos a quienes no se acusa de ningún delito, son linchados públicamente por un gobernante que los llama golpistas. Su crimen es apoyar a una organización cuya autonomía sería de enorme utilidad para un gobierno que quisiera, en verdad, combatir la corrupción. El paso que ha dado en esa política de provocación es ya de otra dimensión porque se lleva al plano de la relación más importante para México. Se ha enviado una nota diplomática y se ha pedido públicamente la suspensión del apoyo financiero que brinda el gobierno de Estados Unidos a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. ¿Cederá el gobierno norteamericano a la intimidación de un Presidente, permitiéndole vetar a las organizaciones cívicas que reciben fondos de la cooperación bilate-

ral? ¿Estará dispuesta la administración demócrata a sentar ese precedente en el mundo? ¿Le regalará el conflicto que busca el presidente mexicano?

El presidente López Obrador ha cambiado la estrategia de silencio frente a Trump, por la estrategia de provocación a Biden. Amor y paz al hombre que más nos ha agredido. Y al Presidente más cercano a México lo ha puesto entre la espada y la pared. La política de cucar busca dramatizar la crisis, hacerla más aguda, llevar las cosas al límite.



Mañana vence el plazo para solicitar reimpresión del INE

No se modificarán los datos de los interesados pues se da copia exacta

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El martes 25 de mayo vence el plazo para que las personas acudan a los módulos del Instituto Nacional Electoral (INE) a solicitar una reimpresión de su credencial de elector. El organismo detalló que los interesados pueden llegar a los módulos con o sin cita, pero no tendrán la posibilidad de modificar sus datos, pues sólo se les entregará una copia exacta del documento para

que puedan participar en la jornada electoral del 6 de junio.

Por otra parte, a dos semanas de los comicios, en una infografía publicada en sus redes sociales, el INE precisó que en el caso de las candidatas y los candidatos postulados por coaliciones, el sufragio contará de manera proporcional de acuerdo con el número de partidos coaligados que sean seleccionados por la persona que vote.

Así, si se marca el emblema de un sólo partido, el voto contará únicamente para el candidato y para ese partido. En el caso de que en la boleta sean marcados dos partidos coaligados, el sufragio se registrará para el candidato de la coalición y 50% para cada partido. ●

EL DATO

El INE informó que en las postulaciones hechas por coaliciones, el voto contará de manera proporcional de acuerdo al número de partidos coaligados.



Descartan que virus ahuyente a votantes

Esperan alta participación

Contemplan estricto protocolo sanitario para evitar contagios el 6 de junio próximo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Autoridades electorales expresaron su confianza en que los ciudadanos asumirán su responsabilidad civil para ejercer su labor como funcionarios de casilla o votantes el próximo 6 de junio, más allá de la pandemia por el Covid-19 que ha dejado más de 221 mil muertos y al menos 2.5 millones de contagios.

“Generalmente la gente sí va, la gente en verdad sí apoya para que las elecciones se lleven a cabo. Estoy segura que va a salir bien”, afirmó la consejera electoral Adriana Favela.

“Estas medidas sanitarias más que desincentivar pueden dar más seguridad de que estarás en un ambiente más seguro”.

En los procesos electo-

rales de octubre pasado en Coahuila e Hidalgo, que fueron los primeros en realizarse en medio de la pandemia, la participación ciudadana fue de 39.4 y 53.8 por ciento, de manera respectiva.

En las elecciones de 2017 y 2018, en las que se eligió Gobernador y Presidente de la República, el 60 y 63 por ciento de los coahuilenses acudió a votar.

Mientras que en el proceso hidalguense en 2016, donde se votó para Mandatario



estatal, la participación fue del 60.8 por ciento.

Las autoridades consideraron que la baja de participación el año pasado no fue por la pandemia, sino porque fueron elecciones intermedias, en las que se votó sólo por Alcaldías o diputaciones.

“Los casos internacionales que han tenido elecciones en pandemia son diversos, suben o bajan (la asistencia), pero en México ya lo hicimos el año pasado y la participación se mantuvo en niveles normales, históricamente promedio, para la elección de ese tipo”, consideró el director de Capacitación Electoral del INE, Roberto Cardiel.

En los comicios en esas dos entidades, menos del 1 por ciento de los presidentes de casilla faltó.

Sin embargo, en Coahuila, que en ese momento era de las entidades con más contagios, sí mostró que segundos escrutadores llegaron a faltar hasta en un 31.90 por ciento, por lo que fueron sustituidos por electores de la fila, y también se registró una ausencia de entre 7 y 16 por ciento de otros funcionarios de casilla.

Mientras que en Hidalgo, la ausencia de secretarios o escrutadores fue de entre un 3 y 8 por ciento.

LABOR CIUDADANA

En la elección del 6 de junio, la jornada electoral recaerá en un millón 464 mil 840 ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla.

En comparación con otros procesos, además de registrar al votante y contar los votos, se deberá garantizar que la casilla cumpla con una veintena de medidas sanitarias por la pandemia de coronavirus.

Desde un día antes, estos ciudadanos vigilarán que las autoridades hayan sanitizado los centros de votación.

El 6 de junio, deberán llegar a las 7:30 horas con cubrebocas y caretas entregadas por el INE, instalarán mobiliario y prepararán papelería, y garantizarán que existan 450 cubrebocas, una botella de gel y tres empaques de toallas desinfectantes.

Asistencia constante

En los últimos procesos electorales la participación ha sido:

AÑO	ELECCIÓN BASE	PARTICIPACIÓN	ABSTENCIÓN
1991	Diputados	65.97%	34.03%
1994	Presidente	77.16%	22.84%
1997	Diputados	57.69%	42.31%
2000	Presidente	63.97%	36.03%
2003	Diputados	41.32%	58.68%
2006	Presidente	58.55%	41.45%
2009	Diputados	44.76%	55.24%
2012	Presidente	63.08%	36.92%
2015	Diputados más Independientes	47.72%	52.28%



POR MIL DÓLARES

Venden en web datos del Banco Inmobiliario

Hackers robaron 250 gigabytes de información de esa institución para repartirla en la deep web

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE
El Sol de México

CDMX. La información operativa y administrativa del Banco Inmobiliario Mexicano (BIM) se vende por mil dólares a través del internet profundo, también conocido como "deep web".

Lo anterior, luego de que la institución sufrió un hackeo a inicios de año mediante el ransomware "REvil", que logró secuestrar cerca de 250 GB de información y ahora es vendida al mejor postor del otro lado del internet. Este tipo de virus son usados por hackers, para bloquear información y pedir un rescate por su liberación, explicó Nohemí Moreno, catedrática de la Facultad de Latam Business School.

El grupo de atacantes presumió el robo de información en su sitio "Happy Blog" ubicado en la deep web, que es un repositorio con diversas páginas de internet que, en su mayoría, ofrecen contenido ilegal.

BIM es una institución de banca múltiple especializada en el otorgamiento de créditos hipotecarios y para el desarrollo de viviendas en el país.

Entre la presunta información que ofrecen los hackers están bases de datos de clientes, con copias de credenciales del INE o pasaportes, al igual que reportes ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como carpetas con los conve-

nios de facilidades de pago otorgadas por el Covid-19, de acuerdo con registros a los que **OEM** tuvo acceso.

También se venden convenios que BIM ha firmado con otras instituciones, respaldos de oficinas y contratos.

Incluso, se muestran archivos de las ofertas públicas de suscripción (OPS), que es cuando se hace una colocación de acciones o de deuda en el mercado, ante el Banco de México (Banxico).

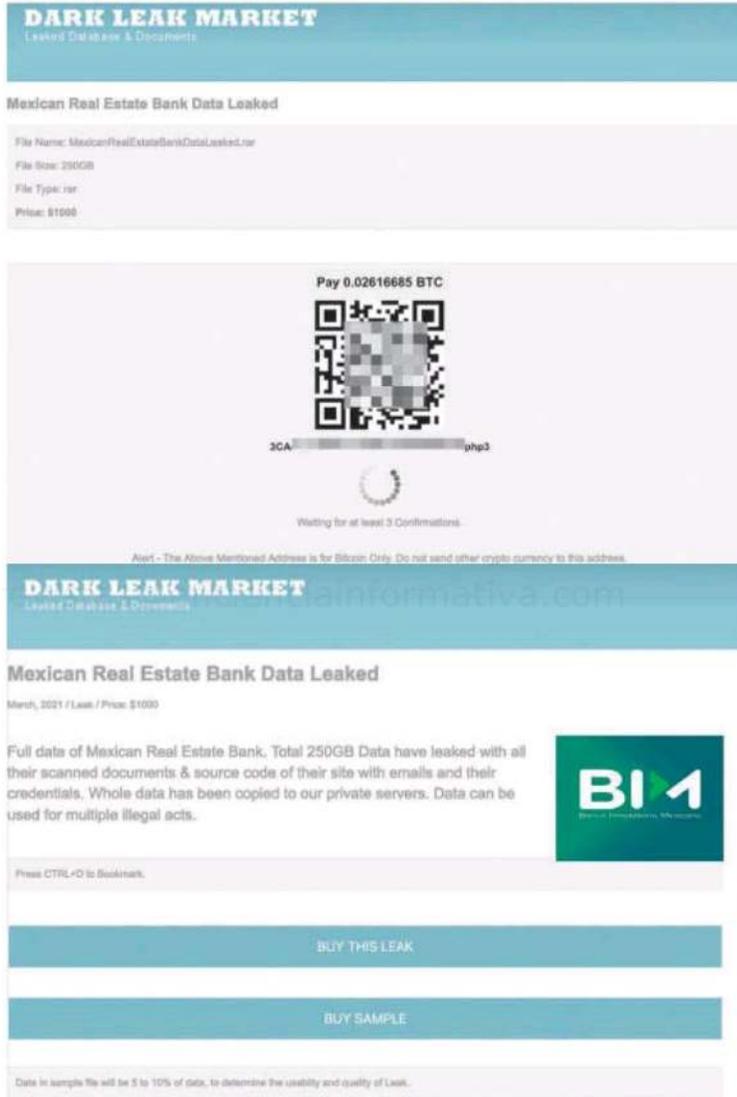
Los datos expuestos por REvil se venden en el sitio Dark Leak Market y su costo es de mil dólares, aunque también se puede tener una "prueba" de la información por 200 dólares. Los ataques que sufrió BIM en enero de 2021 también están reportados ante Banxico. Según los registros del banco central, el ransomware que se introdujo no tuvo repercusiones económicas en la institución o sus clientes.

BIM respondió a **OEM** que la información no estuvo comprometida o tuvo alguna repercusión en los datos de sus clientes.



NIEGAN IMPACTO

EL BANCO aseguró que los datos de sus clientes no estuvieron comprometidos en ningún momento, aunque en el sitio de Dark Leak Market, la información sigue a la venta



DARK LEAK MARKET
Leaked Database & Documents

Mexican Real Estate Bank Data Leaked

File Name: MexicanRealEstateBankData leaked.rar
File Size: 250GB
File Type: rar
Price: \$1000

Pay 0.02616685 BTC



3CA...gph3

Waiting for at least 3 Confirmations.

Alert - The Above Mentioned Address is for Bitcoin Only. Do not send other crypto currency to this address.

DARK LEAK MARKET
Leaked Database & Documents

Mexican Real Estate Bank Data Leaked

March, 2021 / Leak / Price: \$1000

Full data of Mexican Real Estate Bank. Total 250GB Data have leaked with all their scanned documents & source code of their site with emails and their credentials. Whole data has been copied to our private servers. Data can be used for multiple illegal acts.



Press CTRL+D to Bookmark.

BUY THIS LEAK

BUY SAMPLE

Date in sample file will be 5 to 10% of data, to determine the usability and quality of Leak.

En el sitio Dark Leak Market se puede comprar la información robada, aunque el banco negó un daño a los datos de los usuarios



Confía autoridad electoral que pandemia no afecte el 6 de junio

Piden al INE ampliar campaña antiCovid

Exigen intensificar recomendaciones para evitar temor a los contagios

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Representantes de las fuerzas políticas pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) intensificar la campaña para que los electores acudan a votar sin temor a contagios y para explicarles cómo será el protocolo.

El 6 de junio, electores, funcionarios de casilla, autoridades electorales y representantes de partidos deberán seguir una veintena de normas que buscan desarrollar un jornada en condiciones sanitarias seguras.

Por ejemplo, se instalará una casilla única para la elección de diputados federales y autoridades locales, cuando antes, en un mismo centro de votación podía haber casillas contiguas, además de que se instalaban dos mesas, una federal y otra local.

Habrà unifila y solo se permitirá que haya dos electores dentro al mismo tiempo: mientras uno vota el otro recibe sus boletas.

Ningún funcionario tocará las credenciales y se eliminará la cortina de las mamparas.

A electores que lleven síntomas asociados a Covid se les permitirá votar, pero los funcionarios garantizarán que no haya otro ciuda-

dano dentro y se limpiarán todas las superficies antes de continuar.

Cada casilla estará en patios de escuelas, dependencias, deportivos o domicilios particulares para garantizar mayor control en la entrada.

El orden al exterior de las casillas corresponderá a los gobiernos estatales y municipales, conforme el protocolo que ya se probó en las elecciones de Coahuila e Hidalgo en 2020, según explicó la consejera electoral Adriana Favela, quien confía en que la pandemia no afectará la asistencia a las urnas.

“En ese momento se pidió que se usara cubrebocas, gel antibacterial, sana distancia, y la gente acudió, la votación fue superior al 50 por ciento, la pandemia estaba más grave y sin vacunas”, explicó.

“Lo mejor sería que se den más repeticiones de la información sobre el protocolo”, pidió el representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón.

“Que el INE intensifique la campaña para promover que los ciudadanos acudan a las urnas, que no habrá riesgos de contagio y que sepan cómo será la votación, para que sea más ágil”, agregó el representante del PRD, Ángel Ávila.

Las autoridades también sugieren evitar las horas pico, que son al inicio de la votación y en el cierre de la casilla.



TÓMELO EN CUENTA

El próximo 6 de junio se aplicará, entre otras medidas, este protocolo sanitario en las casillas:

- Las casillas inician armado de urnas a las 8:00 horas.
- El elector debe usar cubrebocas.
- En la fila se deberá guardar distancia de 1.5 metros.
- El acceso a la casilla se limitará a dos electores.
- El elector recibirá gel antibacterial y toalla desinfectante.
- La votación se pausará cada tres horas para sanitizar.



Y EN EL MUNDO

Además del uso de mascarilla y desinfectante y el distanciamiento social, estas son algunas medidas específicas que adoptaron otros países durante una elección:

- | | | |
|---|---|--|
|  <p>CHILE
2021 Mayo 15 y 16</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Con el 50% de su población con al menos una dosis de vacuna, los votantes acudieron a las urnas durante dos días. |  <p>ESPAÑA
2021 Mayo 4</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Se recomendó a los mayores de 65 años acudir de 10:00 a 12:00 y los positivos o sospechosos de Covid después de las 19:00. |  <p>EU
2020 Noviembre 3</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ En septiembre se abrió la votación por correo y centros de voto anticipado. ■ Algunos pudieron sufragar desde sus autos. |
|---|---|--|



OPERACIÓN SIMULTÁNEA DE 40 SISTEMAS INFORMÁTICOS

Ante ciberataques, el INE refuerza la seguridad del PREP

ALONSO URRUTIA

Con la operación simultánea de 40 sistemas informáticos para apuntalar la organización de los comicios, así como la transmisión y difusión de los resultados de las votaciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) reforzó la seguridad en el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), después de haber sufrido en 2018 uno de los ataques más severos en la historia de las elecciones.

La seguridad en la transmisión de esta información “es un elemento central y los simulacros efectuados han reproducido ataques similares para verificar la capacidad de respuesta en 2021”.

En entrevista, el titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, Jorge Torres Antuñaño, subraya que en el mundo se registran miles de intervenciones que pretenden provocar la negación del servicio de grandes empresas o sistemas, como ocurrió en 2018 en el INE.

“Son ataques que regularmente se dan todos los días, a todos los sistemas en Internet, y muchos de los esquemas de seguridad que existen en los servicios de este nivel están aplicados en la operación del PREP.”

Para ello se adoptan diversas acciones para contrarrestar este súbito incremento de la demanda; hay *hackers* que “secuestran” computadoras para operar al mismo tiempo una sobredemanda con el fin de provocar la negación del servicio. En 2018, el INE hizo público el ataque semanas después de ocurrido.

“El PREP es un sistema que al ser consultado está expuesto en Internet, lo que implica tomar muchísimas medidas de seguridad para que no se vulnere la información y, en caso de un ataque que pretenda saturar la demanda, no se concrete. Desde su diseño, se identifican

los posibles riesgos para introducir las medidas de seguridad con la supervisión de un auditor externo. En paralelo, contar con varios difusores del PREP (medios de comunicación) constituye otro elemento de protección”, dice Torres.

La operación informática es estratégica para el INE porque involucra mucho más allá de los resultados: fiscalización de los informes de gastos de 19 mil candidatos; administración de más de 50 millones de spots en los tiempos del Estado; el Sistema Integral de Información de la Jornada Electoral para reportar instalación de casillas e incidentes, y el registro de representantes partidistas en casillas, que este año podrían sumar más de 3 millones, entre otros aspectos.

Son sistemas desarrollados esencialmente por personal del INE. Torres explica que de forma periódica se ha modernizado cada uno de los sistemas, en función de la durabilidad del equipo y de las modificaciones tecnológicas.

En las etapas en las que se incrementa simultáneamente la demanda en varios de los sistemas que opera el INE se busca complementarlos. “Hay diversas empresas a nivel internacional que tienen centros de cómputo con decenas, centenas o miles de servidores. Lo que hacemos en algunos casos es contratar, de manera temporal, esos sistemas, que representan capacidades adicionales a la infraestructura ya configurada por el INE y que permitirán atender el incremento temporal de la demanda”.

Torres cita la fiscalización de gastos que es continua, pero que en este periodo aumentará sustancialmente por los informes de

campana, o bien el registro de representantes partidistas, que en un periodo de cinco días tendrá una demanda sustancial.



ROZONES

• Declinaciones, capítulo 8

La que sumó una segunda declinación a su favor en la contienda electoral por la gubernatura de Chihuahua fue la candidata del PAN, **Maru Campos**. Y es que el sábado pasado ocurrió la octava declinación en lo que va del actual proceso electoral, protagonizada esta vez por **María Eugenia Baeza García** de Redes Sociales Progresistas y antes militante del tricolor. "Me uno al proyecto de Maru Campos porque antes que nada está ver por nuestro Chihuahua, porque ya es justo que sea gobernado por una chihuahuense grande como tú", le dijo a la panista. Nos hacen ver que con Baeza García son ya tres los candidatos que dejan colgado de la brocha al partido RSP –al que vinculan con la maestra **Elba Esther Gordillo**–, pues antes hicieron lo mismo el candidato a Michoacán, **Abraham Sánchez Martínez** y la abanderada a Zacatecas, **Fernanda Salomé Perera**. Sólo que los dos últimos terminaron apoyando a los aspirantes de Morena. Uf.

• Aguas con los autoproclamados

Así que la organización de la elección más grande de la historia, que tendrá lugar en 13 días, va caminando de manera correcta. Tanto que ayer el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, ya dio un esbozo de lo que ocurrirá con el tema de los programas de resultados electorales preliminares y conteos rápidos. Resulta que habrá 16 PREP y 16 conteos rápidos, uno de cada uno para la elección federal de diputados y las 15 gubernaturas en juego. El anuncio lo acompañó además de un llamado a los candidatos que están en alguna de las contiendas a no hacer proclamaciones de triunfo anticipadas y a los comunicadores de medios y redes sociales a no difundirlas. Eso no lo dijo, pero es más que conocido que toda anticipación lo único que busca es generar ruido o intentar construir escenarios políticos distintos a los esperados por quien promueve esas prácticas. Así que, como diría el viejo comercial de TV. Mucho ojo.

• Pacto legislativo

Con la novedad de que además de la alianza electoral Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, dichos partidos harán un pacto legislativo para tratar de construir una nueva mayoría en el Congreso. Uno de los propósitos no es otro que el de frenar las reformas presidenciales que consideren que puedan afectar las principales obras y programas del país. Hoy, los dirigentes de las tres fuerzas políticas, **Alejandro Moreno**, del PRI; **Marko Cortés**, del PAN, y **Jesús Zambrano**, del PRD, formalizarán este nuevo acuerdo que buscará incidir en el trazo de la agenda legislativa para la siguiente Legislatura que coincide con la segunda parte del sexenio del Presidente. En una de esas lo que se anuncie hoy, nos aseguran, resulta ser el antecedente de un pacto para la elección presidencial de 2024, aunque para eso falta mucho tiempo. ¿O no?

• Morena contra González Alcántara

Nos aseguran que en las filas de Morena ya tienen lista una demanda de juicio político contra del ministro de la Suprema Corte, **Juan Luis González Alcántara**, por su actuación en el tema del desafuero del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, en la que consideró que este último conserva el fuero. El diputado **Rubén Cayetano** anunció que esta semana presentará el documento contra el ministro en San Lázaro, porque asegura que supeditó los principios de la justicia a intereses particulares para proteger al mandatario estatal. Cayetano García, quien forma parte de la Comisión Permanente, considera que la violación a la Constitución en este caso está plasmada en el documento mediante el cual desechó la controversia que había interpuesto el Congreso local, sobre el tema del fuero del Ejecutivo estatal.



• De la Garza en la CNDH

Nos hacen ver que el candidato **Adrián de la Garza**, postulado por PRI-PAN y PRD al gobierno de Nuevo León, va en serio en el tema de las denuncias que, dijo, presentaría por la que ha señalado como una intromisión del Presidente en la elección de aquella entidad nortea. Este lunes, nos aseguran, pasado el mediodía, asiste a las instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en Periférico Sur, en la Ciudad de México, para pedir la intervención de **Rosario Piedra Ibarra** en el tema. Y es que a raíz de que en una mañanera se señaló que estaba cometiendo un delito electoral al ofrecer en campaña tarjetas para eventuales programas sociales, la Fiscalía General de la República anunció que había abierto una investigación al respecto. Como sea, la gran incógnita será la respuesta que pueda obtener De la Garza de doña Rosario, quien llegó al cargo ya en tiempos de la 4T.

• De los ajustes en la vacunación

Nos comentan que el cambio de estrategia en la vacunación, en donde se amplían los rangos de edad a vacunar y se da mayormente en espacios urbanos le está resultando al Gobierno federal, ya que esta semana se aplicaron 3.2 millones de dosis contra Covid-19, nueva cifra récord según informó **José Luis Alomía**, director general de Epidemiología. Con esto ya se vio que el direccionamiento excesivo que se tuvo en la primera etapa no era la mejor alternativa. Y que la posibilidad de que la inoculación sea más masiva es mucho mejor para fines epidemiológicos. Como sea, nos dicen, que el soporte de esta segunda etapa no sólo depende de la capacidad logística de las autoridades, sino de la constancia de las farmacéuticas para seguir entregando lotes de manera regular. Si así fuera se podría seguir el nuevo ritmo en los siguientes meses, cuando se presentará el reto de vacunar al grueso de la población menor de 40 años antes de que termine octubre. Pendientes.



TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



Todos los rijosos deben evitar la pesadilla poselectoral y restaurar algo de confianza en las instituciones.

La pesadilla

Del referéndum a las vencidas. Y de las vencidas al callejón. Navaja libre, patada, trompo y descontón.

Entran en tensión esa reyerta entre gobierno, dirigencias partidistas y burocracias electorales con las iniciativas ciudadanas y la auténtica competencia regional que revelan las campañas. Tensiones que transitan en campo minado. Los candidatos topan con lo que los ciudadanos viven cotidianamente: la extorsión, la violencia callejera, la intimidación, la agresión.

Como si eso no fuera suficiente los partidos, el INE y el gobierno federal sostienen su reyerta. La intervención gubernamental en los comicios desequilibra y hace inequitativa la campaña. Pareciera que en la boleta electoral aparecerán las siglas de UIF, SAT, FGR, Bienestar, porque sus funcionarios están más activos en la temporada electoral que los propios candidatos.

Con agudeza y rigurosidad el INE decidió sacar de la contienda a los candidatos de Morena en Guerrero y Michoacán. Lo que nunca. Antes el INE actuaba después de los comicios. El súbito cambio de criterio, de actuar en el momento, sin duda es un avance en las acciones preventivas del INE. Tuvo la valentía de bajar a Félix Salgado por el desorden en sus cuentas de Facebook; aunque eso no necesariamente supera la cobardía

que tuvo la misma institución para no tocarlo ante las graves denuncias penales por violencia sexual que cargaban en su contra.

Varas diferentes. A la candidata de Morena en San Luis Potosí, quien cometió las mismas pifias de Salgado e incluso de mayor monto no le quitaron la candidatura. Las tarjetas que coaccionan y compran el voto antes eran reprobadas en el INE; ahora son consentidas.

Las elecciones del 6 de junio serán competidas, plurales y diversas. En las encuestas de gobernador, por ejemplo, despuntan candidatos del partido en el gobierno, Morena en Sinaloa, Colima o Baja California. Los de la alianza (PRI-PAN-PRD) en Baja California Sur o Querétaro; en Nuevo León, al norte, y Campeche, al sur, destacan candidatos de Movimiento Ciudadano. En San Luis Potosí, encabeza las preferencias el candidato del Partido Verde. Y según los sondeos en la mayoría de las 15 entidades en disputa la pelea será cerrada. Independientemente de los perfiles de los candidatos en contienda, sus pasados oscuros, sus pendientes e ineptitudes, debe admitirse que vamos a elecciones competidas, diversas y plurales en gubernaturas, alcaldías y diputaciones.

Tratar de cerrarle el paso a esa diversidad, con las peleas de callejón o con una forzada visión de la bipolaridad, puede resultar muy costoso para el país.

Las afectaciones ya se han producido. Las heridas no han cicatrizado. Y se ha puesto en la mesa de discusión, incluso, la eventualidad de anular la elección federal por la intervención presidencial.

Hay una tremenda facilidad para ver el fraude en el partido ajeno y no la transa en el propio. La laxitud con la que el árbitro un día expulsa a un jugador por una falta y perdona otro por la misma omisión; la impunidad de magistrados electorales que pueden robarse hasta la tela de la toga sin que los castiguen; las descaradas intervenciones de gobernadores y alcaldes; la fácil manera de pasar una candidatura al pariente, al amigo, la tía o el compadre siendo ovacionado por las burocracias partidistas; el ominoso silencio institucional y partidista ante las acciones electorales del crimen que con una línea de pólvora traza su decisión de quien debe encabezar las planillas municipales, abonan en la debilidad institucional y favorecen la virulencia poselectoral.

Algo puede repararse de la confianza en las instituciones; algún mensaje debe darse a la ciudadanía antes de anunciar la anulación de las elecciones. Un claro mensaje de todos los rijosos de que se va a estimular el voto y va a ser respetado. Una tregua; una dosis de sensatez. Dejar que el ciudadano decida. Y construir, juntos, las vallas que eviten una pesadilla poselectoral.



EN SONORA

Antes de declinar, Bours gastó 9.2 mdp en su campaña

Alfonso Durazo, de Morena-PT-PVEM-Panal, acumula gastos por 12'634,406 pesos

DIANA BENÍTEZ
nacional@elfinanciero.com.mx

Ricardo Bours, quien renunció el 17 de mayo a la candidatura en Sonora por Movimiento Ciudadano, gastó 9 millones 274 mil 061 pesos en 74 días de campaña, de acuerdo con el reporte que presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

El excandidato, quien se sumó a la candidatura de Ernesto Gándara, aspirante de Va por Sonora (PAN, PRI, PRD), fue el tercer aspirante que más gastos acumuló en la campaña hasta el corte de ayer, disponible en el micrositio de Fiscalización del organismo electoral.

El primer sitio lo ocupa Alfonso Durazo, de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT, Verde, Nueva Alianza), que acumula gastos por 12 millones 634 mil 406 pesos entre los cuatro partidos e ingresos por 14 millones 973 mil 699 pesos.

Ernesto Gándara aparece en segundo lugar con gastos por 11 millones 967 mil 941 pesos entre los tres partidos que lo abanderan. Los ingresos han sido por 11 millones 907 mil 032 pesos.

María del Rosario Fátima Robles, de Fuerza por México, ha reportado 619 mil 786 pesos en gastos y 625 mil 091 en ingresos. David Cuau-

htémoc Galindo reportó gastos e ingresos por 402 mil 802 pesos. Carlos Ernesto Zatarain es el que menos gastos ha tenido: 205 mil 586 pesos, cantidad igual a los ingresos.

Manuel Scott, quien suplió a Bours, aún no aparece en los registros de gastos de campaña, dado que apenas ayer el Instituto Estatal Electoral de Sonora aprobó su alta como candidato a gobernador, al igual que el caso de Gustavo Almada, candidato de Movimiento a Ciudadano a Cajeme en suplencia de Abel Murrieta, asesinado en días pasados.

Bours aseguró que su renuncia a la candidatura en Sonora no fue motivada por amenazas sino porque vio que no existían posibilidades de ganar, y el proyecto de Gándara es el único que puede vencer a Durazo.

En total, los seis candidatos a la gubernatura de Sonora han reportado gastos por 35 millones 704 mil 552 pesos en actos proselitistas mediante 940 operaciones e ingresos por 37 millones 388 mil 273 pesos.

FOCOS

Un dato. El Instituto Electoral de Sonora reportó que las campañas en la entidad han comprendido 2 mil 74 eventos de los seis candidatos a gobernador.

El límite. El IEE estableció 18 millones 697 mil pesos como tope de gastos de campaña para la elección de gobernador en Sonora.



Vamos a combatir las noticias falsas.

¡Juntos le ganaremos a la desinformación!



Escanea con tu celular y comunícate con el chatbot del INE.



- Verifica antes de compartir, en especial los mensajes altamente reenviados. WhatsApp marca con una doble flecha  aquellos mensajes que se han reenviado más de 5 veces.
- Puedes verificar la veracidad de estos mensajes al tocar el ícono con una lupa que aparecerá en el chat. Podrás buscar el contenido de ese mensaje en Internet para compararlo con las noticias y otras fuentes de información. Esta función permite enviar el texto del mensaje al buscador de tu navegador, sin que WhatsApp vea el contenido del mensaje.
- Utiliza el chatbot del Instituto Nacional Electoral (INE) en WhatsApp para recibir información oficial y confiable sobre las elecciones del 6 de junio. Agrega el chatbot a tus contactos con el número +52 55 5809-7300.

from
FACEBOOK



Explica Murayama cómo contarán los votos

El consejero electoral del Instituto Nacional Electoral, Ciro Murayama, aclaró que cada ciudadano que acuda a votar el próximo 6 de junio contará como un solo voto y aunque marque los recuadros de todos los partidos de una coalición, sólo será válido para el candidato y se dividirá de manera proporcional entre los institutos políticos.

“Contra la desinformación y el intento de abuso, volvamos a lo básico: 1 ciudadano, 1 voto. Si alguien vota por una coalición y cruza dos o tres emblemas, sólo cuenta UN voto por la candidatura y se fragmenta entre los partidos, no son dos ni tres votos, es uno solo”, escribió en su cuenta de Twitter.

En el artículo 311, numeral 1, inciso C de

la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) se establece que, “en su caso, se sumarán los votos que hayan sido emitidos a favor de dos o más partidos coaligados y que por esa causa hayan sido consignados por separado en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla.

“La suma distrital de tales votos se distribuirá igualmente entre los partidos que integran la coalición. De existir fracción, los votos correspondientes se asignan al partido de más alta votación”, indica.

Y en el artículo 290, párrafo 2 de la misma ley señala que “tratándose de partidos coaligados, si apareciera cruzado más de

uno de sus respectivos emblemas, se asignará el voto al candidato de la coalición, lo que deberá consignarse en el apartado respectivo del acta de escrutinio y cómputo”.

En redes sociales circuló un supuesto manual para representantes de casilla de Morena en el que se indica que si un elector tacha todos los partidos de su alianza, será un voto para cada uno de los partidos coaligados.

Instruye a visitar a los funcionarios de casilla lo cual también contraviene la LGIPE que acota las actividades de representantes de partidos y funcionarios al día de la elección. Se consultó en Morena la autenticidad del supuesto manual, pero no la confirmaron ni la negaron. / **JORGEX. LÓPEZ**



#DEFENSA POLÍTICA

Exige cancelar mañaneras

EL PAN ACUSÓ QUE
AMLO USA EL ESPACIO
CONTRA LA OPOSICIÓN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Acción Nacional presentó más pruebas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que se cancelen las conferencias *mañaneras* del presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien señalan de usar ese espacio para intervenir en el proceso electoral contra los opositores.

El documento firmado por Víctor Hugo Sondon, representante del al-

biazul ante el INE, señala que en la conferencia del 20 de mayo el Ejecutivo federal expresó que la oposición está buscando en las elecciones obtener la mayoría en la Cámara de Diputados para poder “repartirse y robarse” el presupuesto, “lo cual vulnera con claridad el artículo 134 constitucional”

“Pedimos que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE determine las medidas cautelares solicitadas a fin de que se suspendan los ataques”, dijo. 



- Los dirigentes del blanquiazul advierten que habrá más denuncias.

- Aseguran que el titular del Ejecutivo violó el artículo 134 constitucional.





• **RECURSO.** Víctor Hugo Sondón presentó la queja ante el INE.

MI NACIÓN / 5

Ante comicios, el PAN llama al INE a regular cada una de las mañaneras

VEN VIOLACIÓN CONSTITUCIONAL

PAN extiende queja ante el INE por la “intrusión” de AMLO en elecciones

⊕ La dirigencia de Acción Nacional quiere que el árbitro encargado de las votaciones dicte medidas cautelares

REDACCIÓN
@DDMexico

Como parte de sus acciones para evitar lo que ellos consideran “intrusión” del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso comicial, la dirigencia nacional del PAN presentó ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) una ampliación de queja contra el mandatario.

Según el blanquiazul, el jefe del Ejecutivo federal viola los artículos 41 y 134 de la Constitución referentes a la difusión de propaganda gubernamental y expresiones político electorales en las conferencias mañaneras, lo que a su parecer “significa una clara intervención en el proceso electoral y una transgresión a los principios de neutralidad, imparcialidad, certeza y legalidad”.

De acuerdo con el comunicado difundido ayer por Marko Cortés

Mendoza, líder de Acción Nacional, el documento presentado por Víctor Hugo Sondón, representante de ese instituto partidario ante el INE, es complementario a la queja tramitada ante esa misma Unidad el 19 de mayo pasado, en la que se solicitó la suspensión definitiva de las mañaneras, toda vez que ven “reincidencia en los ataques a la oposición y la propaganda gubernamental en pleno proceso electoral”.

QUIEREN SANCIONES

En la ampliación de querrela, el PAN exhortó a instaurar el procedimiento sancionador correspondiente por la vulneración reiterada a la normatividad constitucional y electoral, al tiempo que urge a dictar medidas cautelares necesarias y sanciones.

“Con la nueva mayoría en la Cámara de Diputados no vamos a quitar ningún programa social” apuntó Cortés Mendoza.





CUARTOSCURO

➕ Marko Cortés Mendoza, líder nacional del blanquiazul, dijo que López Obrador violenta la normativa.



Este 6 de junio

VOTAR ES SEGURO

Principales medidas sanitarias en casilla

- Desinfección frecuente de superficies
- Uso obligatorio de cubrebocas
- Uso de alcohol en gel al ingresar y al retirarte
- Sana distancia obligatoria 1.5m
- Tienes la opción de llevar tu propia pluma

INE Instituto Nacional Electoral

CONTAMOS TODAS TODAS

INE Instituto Nacional Electoral

